



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:11643/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION.

Extracto: S/RENUNCIA A PARTIR DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2003, PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA.-

Terceros Iniciadores: ACUÑA EULOGIO VICTOR.-

DICTAMEN N°: 028/04 .-

Sr. SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. Corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 ENE 2004

SMM/mesp.-

